



AUTORIZA LA CORTA DE 240 ÁRBOLES  
DE LA ESPECIE QUILLAY (QUILLAJA SAPO-  
NARIA) UBICADOS EN LA COMUNA DE SAN ROSENDO.

CONCEPCION, 20 NOV. 2014

**RESOLUCION EXENTA N° 1711** / VISTOS: El D. S. N° 366, del 17 de  
Febrero de 1944, del Ministerio de Tierras y Colonización; ord. N° 314 de fecha  
16.02.2012 enviado desde la Oficina SAG Los Angeles y solicitud N° 60 de fecha 05  
de Noviembre 2014, presentada por el Señor "**Nelson Ivan Arriagara Arriagada**",  
propietario del predio denominada "**La Esmeralda**", rol de avalúo N° **502-84**, Comuna  
de San Rosendo y la Ley N° 18.755 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** Que se solicita autorización para realizar la corta de 240 árboles de  
diversos tamaños de la especie de Quillay (Quillaja saponaria), ubicados en una  
superficie de 20 hectáreas de un predio de su propiedad.

**RESUELVO:**

**PRIMERO:** Autorízase al Señor "**Nelson Ivan Arriagada Arriagada**" propietario del  
predio denominado "**La Esmeralda**", rol de avalúo N° 502-84, de la Comuna de San  
Rosendo, Provincia de Bío Bío, para la corta de 240 árboles de la especie Quillay  
(Quillaja saponaria), ubicados en una superficie de 20 hectáreas, de un predio de  
mayor cabida, con el propósito habilitación de suelos para reforestar con la misma  
especie a modo de un bosque homogéneo, para sustituir los explotados y dar  
aprovechamiento económico a la biomasa.

**SEGUNDO:** Para asegurar el cumplimiento de lo estipulado en el D.S. N° 366/1944, se  
autoriza la corta, de acuerdo a objetivo planteado en la solicitud y en los términos  
indicados en la presente Resolución. Con vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2014.

**TERCERO:** Para la movilización de la biomasa se deberá solicitar al SAG el pesaje de  
ésta y las autorización correspondiente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



**JPC/AVF/afv**

Distribución A:

Interesado (a).

División de Protección de Recursos Naturales Renovables

Unidad de Protección R.N.R. Regional

Unidad de Comunicación y Prensa – SAG Central ✓

Asesoría Jurídica Regional

Oficina SAG Sector Los Angeles.

Oficina de Partes.